

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE INSTRUCCION

#### OCAÑA

##### Número 1

##### Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 351 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 21 de octubre de 2009.

##### Antecedentes de hecho

Primero.—A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, por turno de reparto, correspondió el conocimiento de la denuncia interpuesta en fecha 16 de septiembre de 2009, por don Esteban Pérez Martínez, por la presunta perpetración por esta última de una falta de hurto.

##### Fallo

Debo absolver y absuelvo a Valeanca Goerge de los hechos que se le imputaban, con declaración de las costas procesales de oficio, si las hubiere.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Valeanca George, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Ocaña a 5 de noviembre de 2010.—El Secretario, Miguel Angel Sancho Marcen.

N.º I.-11910